



## *ADMINISTRACIÓN 2021-2024*

*Durante el mes de Enero del año 2023, este sujeto obligado no realizó estudios, investigaciones o análisis pagados total o parcialmente con recursos públicos, que hayan derivado de la naturaleza, atribuciones y funciones que se desprenden de los artículos 6, 7, 8 y 9 del Decreto de creación número 12036 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 13 de abril de 1985, por el que fue creado este Sujeto Obligado.*

*Tampoco elaboró dichos estudios, investigaciones o análisis en colaboración con organizaciones de los sectores social y privado o con personas físicas, ni los contrató para que fueran realizados por las organizaciones ya aludidas, por instituciones u organismos públicos o personas físicas.*